

ANT.: a) Audiencia del día 9 de Julio de 2012.
b) Oficio N° 1058, de 31.07.2012, de la Secretaría General de Carabineros de Chile.

MAT.: Se refiere a solicitud de Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en la Comuna de Laja.

SANTIAGO,

22 AGO 2012

**DE CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (S)**
**A SR. VLADIMIR FICA TOLEDO.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAJA**

Junto con saludarle, me refiero a la solicitud formulada en audiencia realizada el pasado 9 de Julio de 2012, en dependencias de la Subsecretaría del Interior, referida a la factibilidad de implementar el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en la comuna de Laja.

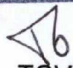
Al respecto es importante manifestar que la inclusión de la comuna en el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva constituye un gran esfuerzo para este gobierno, en atención a que conlleva la inversión de una gran cantidad de recursos, destinados a incrementar la cobertura de personal y los medios logísticos que posee Carabineros de Chile en dicho territorio. Ahora bien, me complace poder informar a U.S. que la implementación de la mencionada estrategia operacional de seguridad, se encuentra contenida en el Proyecto de Presupuesto de Carabineros de Chile para el año 2013.

Finalmente, esta Subsecretaría agradece la información adjunta, la que constituye una clara prueba de la importancia que tiene la ejecución de este Plan policial para los habitantes de Laja.

Saluda atentamente a US.

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
RECEPCIÓN OF. DE PARTES
FECHA: 24 AGO 2012 HORA:
PROVIDENCIA:
TRÁMITE: 0067
.....
.....


CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ
Subsecretario del Interior (S)



TGV/IAA/spt.-
13180671

- Distribución:
1. Sr. Vladimir Fica Toledo - Alcalde de La Municipalidad de Laja.
 2. c.c. División de Carabineros.
 3. c.c. Archivo Subsecretaría del Interior